

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 1 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por el que se notifica a la interesada que se cita Resolución por la que se exige el pago de las tasas por servicios académicos correspondientes al curso 2013/2014.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada Resolución por la que se exige el pago de las tasas por servicios académicos correspondientes al curso 2013/2014, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 2.ª planta, en el plazo de 15 días contados desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido el plazo, no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Interesada: Encarnación Durán Carrillo.

Expediente: Tasas por servicios académicos 2013/2014.

Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2017.- La Delegada, Esther Ruiz Córdoba.